



CIRCULAR N°: 012/18	Mendoza, 14 de diciembre de 2018
A: Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Secundaria Privada Dirección de Coord. Gral. De Ed. Superior Dirección de Educación Superior Privada Dirección de Educación Técnica y Trabajo Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	Ref.: Duplicados, Denuncias y Urgentes

El Área de Titulos y Estudios de la DGE informa el procedimiento que se llevará a cabo con analíticos duplicados, urgentes y denuncias.

Duplicados: Atentos a los recurrentes casos en los que la palabra DUPLICADO se superpone con la leyenda “Provincia de Mendoza”; se deberá imprimir en ORIGINAL y en las observaciones del certificado de estudios se debe incluir la siguiente leyenda “**El presente es un duplicado del original emitido en fecha..., sobre planilla N°... y Serie N°...“**”- Res. N° 222/14 CFE; como así también los sellos en analítico y cupones.

El interesado deberá solicitar al establecimiento educativo del cual egresó el duplicado de su certificado analítico. La extensión de todo duplicado exigirá la constancia de la denuncia efectuada en el Registro Civil o la presentación de su analítico original en caso de que la causa del pedido de duplicado fuera deterioro. El analítico debe ser entregado un plazo inferior a los 60 días. Recordar que el analítico debe cumplir con un circuito de controles por lo que la escuela contará con 20 días para su ejecución y darle despacho inmediato vía Supervisión para su tratamiento y certificación.





CIRCULAR N°: O12/18	Mendoza, 14 de diciembre de 2018
A: Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Secundaria Privada Dirección de Coord. Gral. De Ed. Superior Dirección de Educación Superior Privada Dirección de Educación Técnica y Trabajo Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	Ref.: Duplicados, Denuncias y Urgentes

Denuncias: A partir de la serie 2018 se deberán elevar las denuncias, ejecutadas en el Registro Civil, junto con la presentación del analítico duplicado. Las mismas serán archivadas en las oficinas de Títulos y Estudios y estarán disponibles al momento de la rendición correspondiente.

Pases/ Incompletos: La solicitud de un pase puede efectuarse durante todo el año, debiendo el establecimiento educativo entregar el certificado analítico parcial y/o certificación de estudios incompleto legalizado por la jurisdicción con la mayor celeridad posible y en un plazo inferior a los 45 días contados a partir del momento en que el interesado lo solicitó formalmente. Recordar que el analítico debe cumplir con un circuito de controles por lo que la escuela contará con 20 días para su ejecución y darle despacho inmediato vía Supervisión para su tratamiento y certificación.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
ÁREA TÍTULOS Y ESTUDIOS
MENDOZA



CIRCULAR N°: O12/18	Mendoza, 14 de diciembre de 2018
A: Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Secundaria Privada Dirección de Coord. Gral. De Ed. Superior Dirección de Educación Superior Privada Dirección de Educación Técnica y Trabajo Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	Ref.: Duplicados, Denuncias y Urgentes

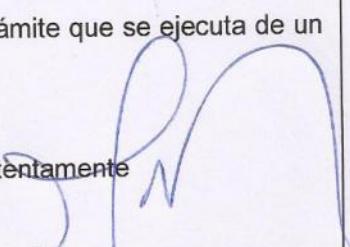
Urgentes: Se contemplarán los casos debidamente fundados en los que el interesado requiera de su título y certificado analítico con la mayor celeridad posible. En dichos casos el trámite no podrá superar los 45 días desde el momento en que es solicitado. Recordar que el analítico debe cumplir con un circuito de controles por lo que la escuela contará con 20 días para su ejecución y darle despacho inmediato vía Supervisión para su tratamiento y certificación.

Legalizaciones: La escuela deberá informar a los padres que solicitan pases para salir del país, que luego de que se les entrega el analítico incompleto intervenido por la jurisdicción deben hacer legalizar ese documento en el Poder Judicial, calle San Martín 322 – PB de Ciudad; trámite que se ejecuta en el día. Luego gestionar Apostilla de la Haya en el Colegio Notarial de la Provincia de Mendoza, calle Patricias Mendocinas 756 de Ciudad; trámite que se ejecuta de un día para otro.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
ÁREA TÍTULOS Y ESTUDIOS
MENDOZA

Atentamente


ROCÍO VERA
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
TÍTULOS Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS